

cial de Vera (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los

propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 14 de diciembre de 1972, a las nueve y media de la mañana, en el Ayuntamiento de Vera, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 29 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director.—8.351-E.

RELACION DE AFECTADOS

Finca número	Propietarios	Domicilio
1	D. Juan Bautista Sáenz Monzó	Alvaro de Bazán, 1. Valencia-10.
2	D.ª Manuela Caparrós Orozco	Hotel España. Vera.
3	D. Juan Bautista Sáenz Monzó	Alvaro de Bazán, 1. Valencia-10.
4	D. José Ramón García Torres	La Fuente. Vera.
5	Herederos de Carmona Gallardo	Los Tintes. Vera.
6	D. Juan Bautista Sáenz Monzó	Alvaro de Bazán, 1. Valencia-10.
7	Herederos de don Francisco Gallardo Rubio	Vera.
8	Herederos de Muñoz	Calle Carrera. Vera.
9	D. Gabriel Fernández Contreras	Cortijo de la Media Legua. Vera.
10	D. Antonio Fernández Burgos	Calle del Sol. Vera.
11	D.ª Mariana Gallardo Rubio	El Barrio. Vera.
11	Arrendatario: Don Ginés Rubio Clemente	Vera.
12	D. Antonio Fuentes	Garrucha.
13	D. José Cervantes Jerez	Cortijo de la Media Legua. Vera.
14	D.ª Mariana Gallardo Rubio	El Barrio. Vera.
14	Arrendatario: Don Ginés Rubio Clemente	Los Amarguillos. Vera.
15	Hermanos Muñoz	Calle Carrera. Vera.
16	D. Antonio Fuentes	Garrucha.
17	Herederos de don Francisco Martínez. (Repr.) Don Antonio Gallardo Navarro	San Sebastián. Vera.
18	D. Francisco Orozco López	Calle Carrera. Vera.
19	Herederos de don Francisco Martínez. (Repr.) Don Antonio Gallardo Navarro	San Sebastián. Vera.
20	D. Andrés Fernández Soler	San Sebastián. Vera.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Plan Coordinado del Guadalhorce, restauración hidrológico-forestal de las cuencas de los embalses Guadalhorce-Guadalteba, en término municipal de Teba (Málaga).

Declaradas implícitamente de urgencia las obras del Plan Coordinado del Guadalhorce, restauración hidrológico-forestal de las cuencas de los embalses Guadalhorce-Guadalteba, en término municipal de Teba (Málaga), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social, y prorro-

gado por Decreto-ley, de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 14 de diciembre de 1972, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de Teba, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 29 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director.—8.349-E.

RELACION DE AFECTADOS

Nombre de los propietarios	Domicilio
Matrimonio doña Ana María Martín y don Luis Díaz Tentor	Calle Granada, 91. Málaga.
Matrimonio don Alberto Martín de la Hinojosa y doña María Manuela de la Puerta Castelló	Calle General Mora, 10. Osuna (Sevilla).
Colono don José Ostio Sánchez	Cortijo «Albalana», Chozuela, s/n. Teba.
Colono don José del Río Cantó	Cortijo «Pepa». La Cuevecilla.
Colono don Manuel Corral Cano	La Cuevecilla.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de abastecimiento de los núcleos Palomares, Villarico, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería). Abastecimiento de Mojácar, en término municipal de Vera (Almería).

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de abastecimiento de los núcleos Palomares, Villarico, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería). Abastecimiento de Mojácar, en término municipal de Vera (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobado por el Plan de Desarrollo Económico y Social,

y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 14 de diciembre de 1972, a las doce de la mañana, en el Ayuntamiento de Vera, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 29 de noviembre de 1972.—El Ingeniero Director.—8.352-E.